

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

Miércoles 22 Octubre de 1873.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XXIV.

6922. Suscripción en Córdoba... Fuera de Córdoba...

Como ofrecimos hace algunos días... AL PODER EJECUTIVO DE LA NACION... La Asociación ó Liga de Contribuyentes de Cádiz, tristemente imprecisamente con motivo del Decreto expedido por el Ministerio de Hacienda el día 2 del corriente mes, que estableció un impuesto extraordinario y transitorio de denominación de *carga y pólvora* y otros de que se ocupará en el presente expuesto, se vé precisada á recurrir al Poder Ejecutivo de la Nación para manifestar que el gravamen que se trata viene á agobiar territorialmente al comercio y á aniquilar á la abundancia de la industria de nuestro país.

Y en consecuencia, y en consecuencia de dar punto á los negocios, y por que sucede esto? Porque en nuestro país, en materias económicas hemos tenido la desgracia de que haya triunfado el empirismo y se haya superpuesto la política á la capacidad, á la paciencia y á la práctica que se necesitan para organizar la buena administración del Estado.

donde á duras penas se cobran hoy unos alquileres bien mezquinos... La Liga de Contribuyentes de Cádiz tiene acreditado en su historia, que no combate nunca por sistema, sino que expone con mesura manifestando los inconvenientes que en la práctica pueden ocasionar ciertas medidas poco premeditadas.

Seccion oficial.

Alcaldía popular de Córdoba.

Recaudado por arbitrios sobre especies de comer, beber y arder en el día de la fecha

Secciones.	Pts.	Cts.
Central	8	72
Primera	188	72
Segunda	576	34
Tercera	259	93
Cuarta	361	92
Matadero	458	66
Total	1853	157

Córdoba 20 de Octubre de 1873. José Cerrillo.

Noticias Nacionales... De la Gaceta de Madrid y de la Correspondencia de España copiamos las noticias siguientes: Se ha confirmado oficialmente en un telegrama del Gobernador civil de Alicante el haber pasado por ojo la «Númancia» al vapor «Fernando el Católico» salvándose solo cinco marineros de su tripulación.

Uno de 22 centímetros, id., en el reduto de proa... Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que los capitanes de infantería D. Ildefonso Porto y Mateo, Don Antonio Colon y Colon y D. Juan Nuevo Ponce, y los Alféreces D. Enrique Fernández Blasco y D. Manuel Lopez y Lopez, sean dados de baja definitiva en el ejército, por no haberse presentado en sus destinos con oportunidad, hallándose la nación en guerra contra las facciones carlistas ó insurrectos cantonales.

— 88 —
es enteramente verdad. En fin, de protestas. Os crego, caballero, que quiero creerlo; pero saque mientras tú dormías ó no dormías, he adquirido una excelente amistad.

— 89 —
—Y de ella. Decías que te lastimaba su soledad.
—Cierto.
—Y ahora que la has visto, ¿qué te parece?
—No te he dicho que es encantadora?
—Y es persona digna?
—Ya lo creo; he estado una hora con ella.

— 92 —
amable hasta aparecer familiar cuando su jovialidad podía provocar la de los otros. Estas son cualidades preciosas para estrechar amistades superficiales.

— 95 —
Aunque sus dedos se movían con agilidad, sus piernas no se movían menos y su diálogo no se cortó por su labor de *crochet*.

— Oh, no digais eso! — repuso madama Dorville. — Un hombre no puede pasar amarga la vida cuando posee el afecto de una mujer como vos. ¿A quién no interesa ver cómo cuidais á vuestro ciego?
— Oh! le quiero mucho y mi afecto por él ha crecido desde su desgracia; yo le doy la protección que en otro tiempo recibía de él, y creo que soy su madre á la par que su mujer.

seguirá la misma marcha que en...
...siguió y presentará buenos es-
...moderados...
...muchos gastos de este Teatro...
...la numerosa Compañía que ahora
...estará dirigida por D. Ma-
...el Oserio, como primer actor y
...director general de escena, y se com-
...de los artistas cuyos nombres
...concerá el público oportunamente.
...También se presentará, para dar mas
...variedad a los espectadores, un nume-
...y escogido cuerpo de baile, dirigido
...por el primer bailarín D. José
...Prous.

—2.ª La zurruela en tres actos, *Campa-
nons*.—A las ocho.
Entrada, 3 rs.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 20 de Octubre de 1873.
Señor Director del DIARIO DE Cór-
DOBA.

Proclamación de la monarquía hereditaria nacional constitucional.
Libertad religiosa.
Igualdad ante la ley.
Derecho de todos los franceses a los cargos y empleos públicos.
Sufragio universal reglamentado por la Asamblea y el gobierno.
La bandera tricolor floreada.
Esto sin perjuicio de las concesiones mutuas anteriores entre el rey y los representantes de la nación.

Hé aquí el programa político del Conde de Chambord. No cabe duda que el progreso se ha introducido en la política. Ya no hay golpes de estado por medio de las bayonetas, y es porque indudablemente así como la guerra hoy es mas breve pero mas sangrienta, debido al sistema Remington, así la política sigue hoy una marcha mas pausada que antes.

Hace tiempo que venimos diciendo que en Francia no se constituía la república, y es que aquí como allí el partido republicano no ha tenido presente que carece de elementos oficiales para constituir situación oficial, que no han atendido mas que a poner el sistema republicano en la forma y no en el fondo.

En cambio los que hoy quieren restablecer la monarquía, mas tienden al fondo que a la forma.

A mas de esto, el programa del Conde de Chambord es una transacción de la democracia a la monarquía.

De todos modos, los sucesos de Francia, al decir de nuestro representante el Sr. Abarzuza, han de influir mucho en la marcha política de España. Yo así lo creo, y no dudo que la influencia se ha de sentir muy pronto.

En tanto mas culminante en estos momentos es la cuestión del indulto

del teniente coronel Garmilla. El Gobierno se vé en un conflicto grande: hay tres ministros, entre los que parécenos mas decidido el Sr. Pedregal, a que no se le fusile. Por de pronto se ha mandado la causa al Consejo Supremo de la Guerra, y como allí está el General Nouvilas, claro es que este ha de hacer cuanto esté de su parte para que la sentencia no se ejecute, y desde luego ya se dice que la causa volverá al estado de sumario, puesto que no ha sido vista y fallada ante consejo de oficiales generales y el solo de oficiales. El General Pavía, que por cierto ha recorrido hoy los cuarteles, parece que está dispuesto a dejar el servicio militar, sino se fusila a dicho coronel. La minoría ha acordado esta tarde poner en los cafés mesas con bandera negra para que se firme la exposición pidiendo el indulto. En una palabra, que a toda costa se quiere crear un conflicto.

La negociación de Londres fracasó completamente. Con este hecho comprenderá como estará el Ministro de Hacienda, omitiendo el hecho.

Las noticias de Valencia son algo alarmantes, por si dentro de la población se ha secundado el movimiento cantonal.

El Capitan general Palacios ha tenido que ir por mar a Valencia.

Esta tarde se ha celebrado una reunión en casa de Figueras, en la que parece que se ha tratado de rehacerse las relaciones antiguas.

El corresponsal.

De la parte oficial de la *Gaceta* del 20 copiamos las noticias siguientes: Provincias Vascongadas y Navarra. —Noticioso el Brigadier Loma en el día de ayer de que la facción Lizárraga habia cortado los puentes que hay sobre el Oría, entre Irura y Andoain, dispuso a su llegada a este último punto que los regimientos de Luchana y Leon, una compañía de Miqueletes y otras dos de Carabineros pasaran el expresado rio por medio de un paso provisional rápidamente hecho por una compañía de Ingenieros con Ontoria y Barbastro, mientras que dicho jefe con otras dos compañías de Ingenieros y una de Miqueletes, prosiguió la marcha a Villanueva por la carretera, resultando de

estas disposiciones la batida de la referida facción, despojándola de las últimas posiciones que ocupaba, pronunciando su retirada hacia el Monte Hanojo con partidas de 12 muertos y 14 heridos. La acción terminó al anochecer. En el día 20 de octubre se combatió en Andalucía.—La partida carlista Cortina, levantada en Marchena, se ha dispersado completamente, habiendo regresado a Sevilla las desiguales columnas que salieron en su persecución.

Castilla la Nueva.—El Gobernador militar de Toledo participa que el capitán Sabariego ha entrado en aquella provincia con 200 caballos y 60 infantes, los que estuvieron ayer en Malagon; habiendo salido inmediatamente una columna en su persecución.

Valencia.—El Capitan general interino Brigadier Colón, en telegrama de la una de la tarde de ayer dice lo siguiente: «Me encuentro en el Grao, y a mi llegada me anticipa el Comandante del vapor *Lepanto*, fundado en este puerto, hácese presentado el Comandante del cabotero de guerra francés *Vichy*, manifestando el nombre del Almirante inglés y Comandante de la fragata *Thebes*, que habiendo conferenciado con Contreras le habia este dicho que lo era su ánimo bombardear y hostilizar la plaza; que lo que se proponía era ver si la población secundaba el movimiento cantonal; que si encontraba simpatías secundaría el movimiento; que se apoderaría de buques de guerra leales si le convenia, y que lo rompería el fuego antes del plazo de cuatro días.

He contestado por medio del Comandante del *Lepanto* que el Capitan general de Valencia cuenta con fuerzas y elementos para combatir el desembarco de fuerzas rebeldes y movimiento hostil en la población; que si no tuviera fuerzas marítimas como tales, y que excusase todo género de concertos y transacciones, que estoy resuelto a no admitir; que puede desembarcar cuando quiera. A las doce y media de hoy es por el Brigadier Lopez Pinto, y con los fuerzas que trae ocuparé militarmente la plaza. Reitero a V. E. las seguridades de que no ha de faltarle actividad ni decisión para todo.

Comandante de Marina y Jefes y Oficiales de la Armada piensan y harán lo que yo.

Mando fijar en los sitios públicos de la población este telegrama para que mi resolución sea conocida.»

La misma Autoridad en despacho de la una y 50 minutos de la tarde dice a este Ministerio lo siguiente:

«He recorrido todos los puntos del Grao; he reconocido en parte la oportuna situación de fuerzas; he hallado a los Jefes; he demostrado a todos mi actitud firme y resuelta, y no he dejado el caballo sin visitar los puntos principales de esta ciudad y los puestos nuevamente establecidos en la misma. Aparece el vecindario con mi telegrama anterior a V. E. tranquilo y confiado.»

En telegrama de las seis de la tarde manifiesta el mismo Capitan general interino haber llegado a aquella plaza el brigadier Lopez Pinto con las fuerzas de su mando, habiendo quedado con ellas ocupada militarmente la plaza y reforzados los puestos del Grao. El Gobernador civil, comisiones de la Diputación y Ayuntamiento se han presentado a ofrecerse a la Autoridad militar y felicitarla por su actitud digna y enérgica.

De la *Gaceta* de Madrid y de la *Correspondencia de España* copiamos las noticias y partes siguientes:

—La facción Cucala pernoctó el día 16 en Vall de Uxo (Castellón), con propósitos de penetrar en la provincia de Valencia.

—El gobernador de Cuenca dice en telegrama de esta noche al Ministro de la Gobernación que, según sus noticias extrajudiciales, la partida Santos se dirige por el partido de Cabete a Chelva.

Madrid 20, 7 noche.

Roma 19.—Algunos conventos han sido esquilados por causa de utilidad pública.

A partir de hoy, el gobierno italiano ha dejado de considerar como residencia de los padres jesuitas la casa general de estos en Roma.

—Algunos de los impuestos creados últimamente en España van a ser modificados.

El impuesto de exportación de los minerales y cereales se reducirá probablemente el 1 por 100.

Así lo ha ofrecido el Ministro de Hacienda a una comisión que gestaba la rebaja.

Se añade que hasta primero de Enero de 1874 se pagarán algunos de los nuevos impuestos.

MERCADOS.

Bolea de Madrid.
Cotización oficial del 20.
Consolidado, 45,25.
Cédula del personal, 00,00.
Bonos, 51,00.
Acciones del Banco de España, 118,00.

Córdoba.
Trigo de 34 a 38.
Cebada de 22 a 25.
Habas de 15 a 27.
Gardanos, de 50 a 70.
Aceite de 44 a 45.
Aceite en los molinos, a 33.
León id. en la ciudad, a 40.
Maza de 38 a 40.
Borbonos 20 a 28.
Alpiste de 60 a 60.

Sevilla.
Alfalfa de 38 a 44.
Habas de 24 a 28.
Habas de 24 a 28.
Habas de 24 a 28.
Habas de 24 a 28.

Jerez.
Trigo de 37 a 40.
Cebada de 26 a 28.
Habas de 41 a 42.
Aceite de 35 a 37.

Málaga.
Trigo de 37 a 45.
Cebada de 26 a 27.
Habas de 34 a 42.
Aceite de 25 a 25.

Granada.
Trigo de 34 a 38.
Cebada de 23 a 25.
Habas de 28 a 30.

CORREOS.

ENTRADAS.
De Madrid y su carrera a las 12 y 11 minutos de la tarde.
De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la raya a la una y 40 minutos de la tarde.
De Málaga y su carrera a la una y 31 minutos de la tarde.
De los pueblos de la sierra a la una de la madrugada.

SALIDAS.
Para Madrid y su carrera a las dos y 23 minutos de la tarde.
Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la raya a las dos y diez minutos de la tarde.
Para Málaga y su carrera a las 2 de la tarde.
Para los pueblos de la sierra a las doce de la noche.

De Córdoba a Belmez.

Habrán dos trenes diarios: uno misto y otro de mercancías. El misto saldrá de Córdoba a las tres y 45 minutos de la madrugada, y llegará a Belmez a las 8 y 37 minutos de la mañana. De Belmez saldrá a las 5 y 26 minutos de la tarde, llegando a Córdoba a las 10 y 18 minutos de la noche.

El de mercancías sale de Córdoba a las 5 y 30 minutos de la mañana y llega a Belmez a las 11 y 29 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 7 y 29 minutos de la noche.

Por esta línea puede seguirse hasta Almorchon, donde empalma con la de Estremadura.

Servicio de carruages a las aguas de Villaharta.

Desde el día 14 del corriente mes, a las 4 de la mañana, saldrá los jueves de todas las semanas de la plaza de Capuchinos, núm. 6, un elegante y cómodo carruaje que hará su viaje a las aguas de Villaharta y demás puntos del trayecto, regresando a esta capital al siguiente día de su llegada a aquel pueblo. Los billetes se expendrán en la expresada casa a precios convencionales, en relación al número de pasajeros que se reúna para cada expedición, y se abonarán 4 reales por cada arroba de peso de equipaje que exceda de 30 libras.

COSARIOS.

Nota de las Posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.

ADAMUZ.
Diego Ramos.—Pulla.
Alonso Diaz.—Yervas.

ALDRA DE QUINTANA.
Francisco Giménez.—Potro.

ALMADEN.
José Lopez.—Madera.

ANTEQUERA.
Francisco Perez y Fernando Perez.—Potro.

ANORA.
Miguel Sanchez.—Santa Marta.

BARBA.
Isidro Colodrero.—Potro.

SECCION COMERCIAL.

BEALÓZAR.
Alejandro.—Merced.

BELMEZ.
Manuel Gonzalez.—Nueva San Pablo.
BUJALON.
Francisco Román y José Leon.—Nueva de San Pablo.

CABEZA DEL BURY.
Salvador Sereño.—Santa Marta.

CASTRO DEL RIO.
Juan Hidalgo.—Pulla.
Francisco María Carpio.—Pulla.

CARLOTA.
Juan de la Cruz.—Nueva de San Pablo.
Francisco Venancio.—Potro.

CARPIO.
Antonio Acán.—Nueva San Pablo.
Fidel Charquero.—Santa Marta.

DOÑA MENCIA.
Francisco Navas.—Potro.

DOS TORRES.
Isidoro Molina.—Santa Marta.

ECIJA.
Salvador Dieguez.—Madera.

ESPEJO.
José Castro.—Nueva San Pablo.
Cristobal Mellado.—Santa Marta.

ESPIEL.
Concepcion Mascarague.—De la Merced.

FERNÁN-NÚÑEZ.
Martín Ferrand.—Yerva.

FUENTE OBEJUNA.
Juan María.—Nueva San Pablo.
HINOJOSA.
Estevan Jurado.—Santa Marta.

LUCENA.
Julian Alba.—Madera.

MONTALVAN.
Francisco Guadix.—Pulla.
Cristóbal Mariscal.—Id.

Mariano Galvez.—Potro.
SAN SEBASTIAN.
Francisco Sanchez.—San Rafael.
José Crespo.—Id.

TORRE CAMPO.
Francisco Lopez.—Santa Marta.
VILLAHARTA.
Miguel Rivero.—Nueva San Pablo.

LLANUEVA DE CORDOBA.
José Burciando.—Yervas.
Gerónimo Aseñedo.—Id.

VILLANUEVA DEL DUQUE.
Cesáreo Luque.—Yervas.

VILLARRANCA.
Manuel Adamuz.—Yervas.

VILLA DEL RIO.
Pedro Moyano.—Santa Marta.
José Rael.—San Andrés.

MANUEL RAMIREZ.—Santa Marta.
MONTILLA.
Domingo de Bora.—Pescadería, calle de la Cara, 25.—En Montilla, Pesada de S. Francisco.

CAMPANADAS

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se extinga aquella en que ocurra el mismo.

Catedral, 4.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Santa Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Aguarica, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Santa Marina y San Andrés, cuya tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

FRANQUEO

de la correspondencia.
CARTAS para el interior de las poblaciones. Donde está establecido, hay que poner un sello de 5 céntimos de peseta, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

Para todos los pueblos de la Península e islas adyacentes. El franqueo es obligatorio. Un sello de 40 céntimos de peseta por cada quince gramos.

Certificados.—Además de los sellos de franqueo otro de 50 céntimos de peseta. Para Cuba y Puerto Rico.—Un sello de 25 céntimos de peseta por cada diez gramos.

Certificados.—Además del franqueo un sello de una peseta.

Para las islas Filipinas.—Un sello de 25 céntimos de peseta por cada diez gramos.

Por los vapores ingleses.—Un sello de 5 céntimos de peseta de por cada 40 gramos.

JARABE Y PASTILLAS DE BLAYN

Estos medicamentos de un gusto agradable adoptados con gran éxito desde hace veinte años por los médicos más entendidos de París...

VERDADERO TE DE LA CHINA

MEZCLA DE CINCO CLASES,

SIN RIVAL EN AROMA, FUERZA Y COLOR.

Paquetes de 8 onzas, para 80 tazas, 10 rs.—Id de 4 onzas para 40 tazas, 5.—Id. de 2 onzas para 20 tazas, 2 y 50 céntimos.

DEPOSITO GENERAL EN LONDRES,

Becker Etc. Baker.—58 Great Tower S. E. C.

Agencia general en España,

VICHEZ Y GOMEZ. — MALAGA.

Depósitos en Córdoba, Sres. D. Antonio Carrasco, calle Ayuntamiento número 26, y D. Benito Miota, Paraiso 5.

Nota.—Recomendamos muy particularmente las instrucciones que para hacer el té acompañan a cada paquete.

Aguas acidulo-carbónicas ferruginosas de Villaharta, provincia de Córdoba, término de Espiel.

El gran número de curaciones obtenidas por la extraordinaria virtud de estas aguas, en todas las enfermedades de carácter atónico y en las so tenidas por el empobrecimiento de la sangre...

Regeneran la sangre de los individuos linfáticos y escrofulosos, devolviéndoles su fuerza y buen color. Disuelven los cálculos de la vejiga formados de sales oxálicas y úricas.

PRECIOS.—En los Depósitos centrales de Córdoba, Farmacias de Avilés, cuesta de Lujan, y la del doctor Marin, Tendillas 12, 4 rs. botella.

Los pedidos al Administrador en Villaharta.

D. RAMON ROJAS Y POZO,

GIJUNANO DENTISTA.

Especialista en las operaciones de la boca; coloco dentaduras por todos los sistemas conocidos hasta hoy, imitando a las naturales sin muelle.

Coloco obturadores de todas clases con pasador, con boton, con esponja y con alas móviles para las personas que tengan dificultad para hablar por tener perforado el paladar, facilitándole la voz con claridad.

Caro las enfermedades de dicha cavidad, orifico y empasto las muelas que ofrecen seguridad de su estabilidad, limpio la dentadura del modo conservativo.

Dolencias que está sujeta la dentadura a padecer, caracterizadas casi en lo general en dos especies. 1.ª Caries. 2.ª Dolor nervioso, pues cada padecimiento tiene su origen, que expresaré parte de sus enfermedades:

- 1.ª Consunción de los dientes.
2.ª Exostosis de los dientes.
3.ª Espina ventosa.
4.ª Necrosis de los dientes.
5.ª Inflamacion de la membrana alvolo dentarias.
6.ª Inflamacion de la pulpa dentaria.
7.ª Fungosidad de la pulpa dentaria.
8.ª Osificación de la pulpa dentaria.
9.ª Una diatesis gotosa ó reumatismal.
10.ª Consunción enquistada.
11.ª Los dientes vacilantes.

Cualquiera de estas enfermedades es suficiente para tener la boca en mala estar, y hasta hoy muy pocos se han dedicado a su estudio siendo de tanta utilidad para la humanidad doliente. Tendillas, esquina á la calle de Gondomar. 15-4

CRISTALERIA

DE

MAXIMO ESTRADA.

Gran surtido de cristales planos de de todas clases. Se ponen a domicilio sin que por esto se les altere el precio. San Fernando, 63.

ACEITE DE ABROTANO.

Con su uso nace, crece y se conserva el cabello y la barba.

Este nuevo específico, indispensable á las familias, se vende á 5, 7 y 10 reales bote en la Librería del «Diario de Córdoba» calle de San Fernando número 23.

GABINETE OFTALMOLOGICO.

Consultas médico-quirúrgicas, en especialidad de enfermedades de los ojos.

Horas de consulta, de 4 á 6. Para los pobres de solemnidad de 9 á 11. Calle de Valladares número 5, próximo á la plaza de San Felipe.

EROTOGRAFIA DEL DIARIO DE CORDOBA.

S. Fernando, 34 y Letrados 16.

Se hacen toda clase de targetas, á 10, 12, y 14 rs. el ciento, facturas, circulares, membretes, esquelas, etc., á precios sumamente arreglados y con extraordinaria prontitud.

INTERESANTE PARA VESTIR.

El dueño del nuevo Establecimiento de paños situado en la calle del Ayuntamiento núm. 11, acaba de recibir un magnífico surtido de géneros del reino y extranjeros, el que espenderá á precios sumamente baratos, por permitírsele las innumerables compras que hace en este ramo.

LOS GÉNEROS SON LOS SIGUIENTES:

- Un gran surtido de cortes de pantalon de invierno, los que se espenderán desde el ínfimo precio de 24 rs. hasta 48.
Otra coleccion mas superiores que se espenderán desde 50 á 70 rs. corta.
Cortes franceses é ingleses de 70 á 120 rs. corte.
Terciopelos de lana, chinchillas ratinadas, zizadas.
Mezclas de todos colores, propios para chaquetas y polonesas, desde 18 á 56 rs. vara.
Edredones en varios colores, para gabanes, paletos y demás prendas de abrigo, desde 32 á 90 rs. vara.
Paños negros, desde 22 á 70 rs. vara.
Paños café para capas, desde 25 á 68 rs. vara.
Embozos y contra-embozos, última novedad.
Astracanes de lana y seda.
Belvetinas, panas y terciopelos de seda.
Un gran surtido pañuelos seda, para la cabeza.
Tartanes de algodón y lana.
Paños bastos para trabajadores, desde 17 á 28 rs. vara.

NOTA. La persona que pase á este establecimiento y compare los precios con las calidades de los géneros, de seguro empleará su dinero con una notable proporción: este establecimiento además de anunciar que se halla en la calle del Ayuntamiento núm. 11, se distinguirá por el nombre de LA MALAGUEÑA, paños de todas clases.

CALENDARIO

del Obispado de Córdoba para el año de 1874.

Dispuesto y arreglado en esta ciudad con sujeción á los cálculos astronómicos del Observatorio del San Fernando, y añadidas las observaciones astronómicas del Calendario portugués. Revisado y aprobado su contenido por el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis. Se venden por mayor y menor en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, San Fernando 34 y Letrados 18.

Venta de madera. Por su primitivo dueño se vende en la calle de las Parras casa número 42: las hay de pino, álamo negro y castaño, cortada en Enero del 72 en la hacienda del Bañuelo. También se tallan de ventos en dicha hacienda una suerho de castaño con 300 matas de 13 años y 400 álamos negros. 6-6

Aviso. Se cortan toda clase de trajes, abrigos y demás para señoras, señoritas y niñas, á precios muy económicos. Calle Maese Luis, número 13, darán razon. 6-6

Colocacion. La desea un joven, bien para criado ó ya para oquidar algun caballo. Darán razon en la calleja de Quero, núm. 11. 6-6

Venta. La de una mambrapa nueva de sala, butacas, mesa y consola de caoba y dos contadores de nogal con embudo, Bestilla 17. 6-6

Vinagre. Se vende superior á doce reales arroba, en la calle Marmel de Bañuelos número 4. 6-6

Venta. Se hace de varias puertas y ventanas en la calle de la Madera baja núm. 28. 6-4

Anuncio. Se arrienda ó vende á voluntad de su dueño un cortijo de 15 fanegas, situado en la campiña de Bujalance; tiene casa de teja y paja; linda con los de Lorilla, Zaragoza la alta, Zarpico y Pozo Benito. Para tratar, diríjase al procurador Don Cristóbal Giron, en Bajalence. 6-8

Almoneda. Se hace de varios muebles y macetas en la calle de la Encarnacion número 4, desde las once de la mañana á las cinco de la tarde. 6-2

Los incendiarios de Alba, novela histórica, por D. Antonio de San Martín. Forma un tomo de mas de 270 páginas, onouadernado en rústico y su precio es á s. en la librería del «Diario de Córdoba.» 6-3

Anuncio. Quien quisiere hacerse cargo del trabajo de rebajar entre dos tierras los pies de olivo quemados en la huerta de San Gerónimo, propia de la Excelentísima Sra. Marquesa viuda de Guadalcazar, y comprar la leña que produzcan, en su contaduría se tratará con presencia de las condiciones que estarán de manifiesto. 6-8

Paja. La hay de venta de trigo ó cebada por carretadas y carros en la dehesa de Quemadillas. Su dueño vive calle Convalecencia, 2. 6-4

Carruages. Se vende una bonita Victoria y un Brit montado en ballesas, en precio sumamente arreglado. Tercera núm. 3, darán razon. 12-9

Costurera. Se necesita una en la calle de Almones número 26 u formarán. 12-9

KENNISA. QUITA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS. Como preservativo, ejerce su acción purificando las encías y los huesos del SARRO, producto de la des-composicion de las sustancias silíceas, germen corruptor, origen del mal. Con su uso se precaban todas las enfermedades de la boca. El dilatado periodo de existencia de este específico, la aceptación siempre creciente que ha merecido, constituyen su más preciada recomendacion, su más justificado elogio. Depósito gen. en España: L. Ferrer y C.ª, Montera 51 pral., Madrid. Em Córdoba, don Brusilio Tierno, y Farmacia de don Francisco Avilés. 6-3

Acogidos. Se admiten de ganados caballar y vacuno para la inverna da en la dehesa de Quemadillas, á precios convencionales. Para tratar en la calle Convalecencia, 2. 6-4

Acogidos. Se admiten de ganados mayor en la dehesa de Campo alto para tratar con el guarda de dicha dehesa. 6-6

Venta. Se vende una berlina y una Victoria, las dos en muy buen estado; en la calle de la Piedad número 6, darán razon. 6-3

Candelabro. En el taller de carpintería de Rafael Ruiz, calle del Partillo, se vende uno propio para alumbrado de cementerios, á precio muy arreglado. 6-3

Venta. Se vende un estrago de caoba y otros muebles de casa. Plazuela de San Juan, núm. 7, darán razon. 6-3

Arrendamiento. Se arrienda una cuadra con cabida para siete caballerías en la calle de Zamorano. Para tratar con su dueño en la misma calle número 6. 6-3

Venta. Se hace de los mestradores en la calle de las Deanas número 14 vive su dueño.

Aviso. Desde el día 15 de Mayo próximo, ganado vacuno de Rambal, media legua de la Carlota, y de yeguar. Para tratar con Manuel Moreno, la Carlota.

Venta de pastos. Desde el día 15 de Mayo próximo, ganado vacuno de Rambal, media legua de la Carlota, y de yeguar. Para tratar con Manuel Moreno, la Carlota.

Arrendamiento ó venta. A voluntad de su dueño se arrienda ó vende de primero de Noviembre, ó se vende á plazos ó al contado, la hacienda de Bañuelo, distante una legua de esta capital por camino de ruedas; compuesta de mas de mil olivos y porción de estacas, 13 suertes de castaño, 5 de alameda negra y varios pedazos de tierra de pajar, viña y porción de árboles frutales, dos huertos con 1.ª y 2.ª muy abundantes de agua dulce, y 3.ª de profundidad dos de ellos.

La casa principal se compone de cocina muy espesa con horno de pan cocer y albahacas, cuarto para el capataz, comedor repostería, tres habitaciones bajas y altas, cuadra para diez bestias, gallinero, corrales y patio grande con arroyo para una jarra. En la parte de arriba, con 25 pesebrs y descansador para 8 s. pajar de 20 varas y granero de 5 varas, abajador con ahijaderas y corral para el ganado de cerda. El molino de aceite se compone de mas de 20 varas de largo por 3 de grueso y en el mejor estado, empiedro de cal y caldara de cobre con cañería de plomo para conducir el agua, bodega de dos metros con tinaja de piedra de Luena, cuadro para el caballo y patio grande para la manutena. En la otra casa, lagareta y pozuelo para pisar la uva, bodega para el vinagre, habitaciones bajas y dos altas.

Manual novísimo de la contribucion industrial, por Don José M. Mañas.

Contiene el Reglamento y Tercio de Mayo de 1873, con notas y aclaraciones para su aplicacion, adicionado con los libros alfabéticos que facilitan la inteligencia del reglamento y manejo de las tarifas. En la portería de la Administracion económica se espenderá al precio de 8 reales uno.

Venta. Se hace de las casas números 4 y 6 de la calle de Talar en Sta. Marina. Para tratar con Don Manuel Castillo, Reioj. 5.

Venta de leche. En la calle de los Alamos, parroquia de S. Andrés la hay pura de cabras, de una de las mejores ganaderías de esta capital, á precio de 24 cuartos el azumbre.

Arrendamiento. Se arrienda desde el 24 de Diciembre próximo un solar situado en la calle del Gran Campán, que consta de trece habitaciones, cocina, pozo, pila y tres caballerías con pajar correspondiente. Tiene 8000 varas cuadradas de emplitud. Para tratar en la calle de San Hipólito, núm. 4, de ocho diez de la mañana.

Arrendamiento. En su basta privada que tendrá efecto el día del próximo mes de Noviembre á 11 de la tarde, en el despacho del Procurador de este número Don Andrés Lasso de Vega, calle de los Moros número 13, se arrienda desde el día hasta San Miguel 29 de Setiembre de 1879 el fontaner número 31 de San Juan de Almagro, compuesto de 31 1/2 fanegas de tierra, de ellas 24 fanegas con gran número de buenas huertas y agua abundante de un venero propio que consta de 140 pajas permanentes. El referido despacho está de manifiesto pliego de condiciones.

Venta. La de un mostador, estantes y roperos. En la plazuela de Socorro, casa sin número, darán razon.

Beneficio al público. Acreditado puesto de buñuelos y germones. Arco bajo, se ha trasladado á la plazuela de las Cañas, desahucando su buen estado á los precios siguientes. Los buñuelos á los doce cuartos libra, y á doce la de germones.

Venta. A voluntad de su dueño y libre de todo gravamen, se vende la hacienda nombrada Casti de Oja, con su molino y sus agregados, situada en el término de la sierra de este término, compuesta de treinta y cinco fanegas y nueve celemines con mil doscientos cinco olivos y setecientos cuarenta y dos garrotes, acobardos, chaparrós é higueras tunas, y su correspondiente caserío. Las personas que deseen mode la adquisicion de dicha finca, pueden avistarse para tratar de ella y enterarse de los índices, precios y condiciones para su venta, con Don Francisco Morales, que vive en Córdoba calle del Silencio número 2.